

Ciudad de México, a 4 de enero de 2017
INAI/004/17

PROMUEVE INAI IMPORTANCIA DE LA PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES ENTRE MENORES DE EDAD

- **Con esa finalidad, el Instituto lanzó la convocatoria para que menores de entre 10 y 12 años, participen en el Concurso para ser Comisionada y Comisionado Infantil y formar parte del Pleno Niñas y Niños 2016**
- **La fecha límite para entregar los trabajos es el 13 de enero de 2017**

Con el objetivo de promover la importancia de proteger la información personal y privacidad entre los menores de edad, así como fomentar la creatividad e interés en participar en temas sociales, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) invita a los niños y niñas de entre 10 y 12 años, a participar en el Concurso para ser Comisionada y Comisionado Infantil y formar parte del Pleno Niñas y Niños 2016.

El órgano garante recordó que el 13 de enero de 2017 vence el plazo para la entrega de trabajos, que consiste en un video en el que la niña o niño exponga sus argumentos e ideas con relación a algún tema vinculado con la privacidad y protección de datos personales de los niños.

El video deberá identificarse a través de un nombre o título y como temas a desarrollar se proponen los siguientes:

- Protección de datos personales y privacidad en redes sociales: los peligros a los que se enfrentan los menores de edad al compartir su información personal o de su familia con desconocidos o en foros abiertos; cómo evitar estos peligros; qué responsabilidades se tienen también como usuario de estas redes, entre otras cuestiones a considerar.
- Protección de datos personales y privacidad en la escuela: ¿Te han pedido información personal en la escuela tuya o de tu familia sin que encuentres una razón para ello? ¿Consideras que en la escuela deben enseñarte cómo proteger tu privacidad y datos personales? ¿Conoces casos de acoso escolar por la difusión indebida de información personal de un compañero?
- La importancia de la privacidad y protección de datos personales: ¿Es un tema de niños, niñas y adolescentes? ¿Cuáles son sus derechos y responsabilidades al respecto?

De acuerdo con las bases, sólo podrán participar menores de edad de 10 a 12 años cumplidos a la fecha de emisión de la convocatoria (9 de noviembre de 2016), de nacionalidad mexicana, que acrediten estar cursando el ciclo escolar vigente en escuelas públicas o privadas.

Se elegirán a 7 ganadores, quienes serán acreedores de los siguientes premios:

1. Participación en la sesión del Pleno Niñas y Niños, lo que incluye un viaje con todos los gastos pagados a la Ciudad de México, en compañía de los dos padres, de uno de ellos o de quien tenga la patria potestad, de su tutor o representante legal. El viaje incluye:
 - Transportación terrestre o aérea del lugar de origen de los ganadores a la Ciudad de México y de regreso,
 - Actividades culturales y recreativas, y
 - Hospedaje y alimentación.
2. Un reconocimiento, y
3. Una tableta electrónica.

En caso de que el ganador radique en la Ciudad de México se le premiará con su participación en el Pleno Niñas y Niños, el reconocimiento, la tableta electrónica y las actividades culturales y recreativas.

En la sesión del Pleno Niñas y Niños, los 7 ganadores expondrán sus puntos de vistas en torno a determinada problemática vinculada con la protección de datos personales y privacidad de los menores de edad, deliberarán sobre ello, y tomarán una decisión al respecto.

La sesión concluirá con la votación y el levantamiento del acta que refleje los acuerdos y opiniones de los “Comisionadas y Comisionados Infantiles”.

El domicilio en el que se deberá entregar el video y documentación correspondiente se encuentra publicado en la plataforma electrónica <http://concurso.inai.org.mx/plenoninos/>.

El nombre de los 7 ganadores se dará a conocer en la plataforma electrónica antes señalada, el 29 de marzo de 2017.

Para mayor información sobre el Concurso, se puede consultar la plataforma electrónica: <http://concurso.inai.org.mx/plenoninos/>.

Asimismo, está a disposición del público el número telefónico (55) 50042400 ext. 2221, y el correo electrónico: comisionado.infantil@inai.org.mx.

El certamen tiene como objetivo principal promover la importancia de la privacidad y protección de datos personales entre los menores de edad, como parte de la campaña de educación cívica para el ejercicio de este derecho.

Además, busca fomentar en los menores de edad la creatividad e interés en participar en temas sociales, así como la conciencia sobre la importancia de proteger su información personal y privacidad.